

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 15 de Septiembre de 2016

Abierta la segunda fase de la consulta sobre conciliación de la vida personal y laboral

El pasado mes de julio, la Comisión Europea puso en marcha una segunda fase de la consulta "Retos de la conciliación de la vida laboral y la vida privada de las familias trabajadoras".

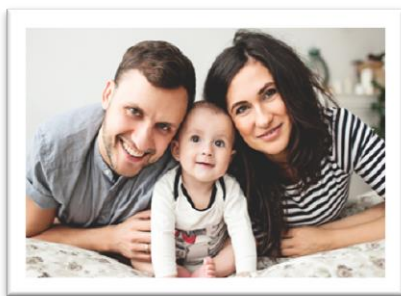


Foto extraída de la Comisión Europea

Su objetivo es recabar opiniones sobre diferentes vías de reducir los obstáculos para una efectiva participación de las mujeres en el mercado laboral, a través de la mejora de la conciliación de la vida laboral y personal, así como de las posibilidades de las mujeres y los hombres de hacer uso de sus derechos de manera más equitativa.

De este modo, la Comisión Europea considera que es necesario seguir actuando a nivel de la Unión Europea para abordar de manera efectiva la escasa representación de las mujeres en el mercado laboral, que está dando lugar a un aumento del riesgo de que las mujeres caigan en la pobreza, a la infrutilización de sus capacidades y competencias, y a un impacto negativo en el crecimiento económico.

En este sentido, la Unión Europea, en el [Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019](#), se propone aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral y promocionar la igual independencia económica de mujeres y hombres.

En esta segunda fase de consulta, la Comisión ha identificado posibles vías para acciones legislativas de la UE sobre las que busca recoger la opinión de los interlocutores sociales, incluyendo si están interesados en iniciar negociaciones con vistas a establecer un acuerdo entre ellos a nivel de la Unión.

Esta consulta es la continuación de una [primera fase de consulta](#) de los interlocutores sociales y una amplia consulta pública que se cerró a principios de este año, y permanecerá abierta hasta el 30 de septiembre de 2016.

Para más información pulse en el siguiente enlace:

http://ec.europa.eu/justice/newsroom/gender-equality/news/160714_en.htm